



Acuerdos de la sesión ordinaria número 340 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 24 de octubre de 2017 del presente año, de las 10:27 a las 13:10 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el viernes 20 de octubre de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 24 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 340 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:27 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Recursos pendientes por comprobar. Problemática en la Red Universitaria;
5. Cronograma P3e y seguimiento de la planeación de la Red Universitaria. Presupuestación Programática;
6. Fechas importantes para el cierre del ejercicio 2017 y primeras consideraciones para el ejercicio 2018;
7. Información de la campaña Plan Universitario de Emergencia Nacional;
8. Donación de terreno para un Centro Universitario en la Ribera de Chapala;
9. Asuntos varios.

Desarrollo

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General;**
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo;**





- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Mtra. Saralyn López y Taylor**, Secretario Administrativo, en representación del **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dr. Alfredo Rodríguez Banda**, Secretario Académico, en representación de la **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa.
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cazor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Director Académico, en representación de la **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;





- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 340 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 340/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 340/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 340/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 339 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 340/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 339.

Referente 340/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 339; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 340/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 339.

4. Recursos pendientes por comprobar. Problemática en la Red Universitaria.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, comentó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó un pliego de observaciones al ejercicio 2014 y 2015, que anteceden a sanciones administrativas con responsabilidad jurídica. El ejercicio 2016 que cuenta con prórroga para ejercerse en este año, ya está también en revisión por parte de la ASF.

Mencionó que la Vicerrectoría Ejecutiva se dio a la tarea de compilar, a partir de las conciliaciones internas, las causas y diferentes factores que se presentan al





momento de la comprobación del ejercicio de recursos, y los dio a conocer en una presentación, desglosando las incidencias y factores de proceso y procedimientos internos y externos.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, mencionó algunos de los aspectos jurídicos que obliga el marco normativo externo con respecto al ejercicio y comprobación de recursos, entre ellos la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Transparencia, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Normatividad Federal y Local en Materia de Transparencia, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

También mencionó los aspectos contemplados en el marco normativo institucional, considerados en el Reglamento del Sistema de Contabilidad de la Universidad de Guadalajara, el Reglamento del Sistema de Fiscalización, las Normas y Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, por mencionar algunos.

Recomendó establecer un Sistema Institucional de Control Interno con sus regulaciones, procedimientos y manuales, establecer procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria a nivel interno, implementar un sistema en línea para llevar a cabo el procedimiento para las comisiones y comprobación de viáticos, así como, revisar y actualizar la norma para identificar qué trámites o requisitos de comprobación pueden reducirse.

Sugirió también, llevar a cabo una reingeniería de los procedimientos administrativos y procurar que sea el personal administrativo de las dependencias el responsable del seguimiento, establecer comunicación directa entre todas las áreas de la Red Universitaria que tienen que ver con el proceso del ejercicio del recurso, incluyendo los beneficiarios como son los alumnos, académicos y administrativos, entre otros. Mencionó que se ha considerado que las dependencias con incidencias no cubiertas o retraso en sus comprobaciones no recibirán nuevas ministraciones hasta que cubra su situación administrativa. Finalmente, sugirió la actualización normativa para simplificar los procedimientos administrativos.

El Vicerrector Ejecutivo, presentó el resumen del estatus del ejercicio de acuerdo a la última conciliación con fecha del 20 de octubre del presente. Desglosó los importes por Centro Universitario y Sistemas, por año desde 2014 al 2017, el saldo total, lo no registrado en el Módulo de Gestión, Ejercicio y Comprobación de Recursos Financieros (AFIN), los anticipos no amortizados, las incidencias, lo





entregado a Dirección de Finanzas y no validado, lo validado no aplicado, y lo no entregado en físico a Dirección de Finanzas.

El Rector General, comentó que existen mecanismos legales y normativos que se deben cumplir y no queda más tiempo para finalizar las comprobaciones de ejercicio de recursos de años anteriores, de acuerdo a las normas y políticas votadas por el mismo Consejo de Rectores. Solicitó el compromiso de hacer cumplir el ejercicio presupuestal a todos los niveles, y en su caso procesar el incumplimiento del mismo. Mencionó que el siguiente paso es entregar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los listados de deuda de cada uno de los Centros Universitarios y Sistemas, así como las comprobaciones de las ministraciones otorgadas.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, se refirió al rezago de comprobación que presenta el Sistema respecto al ejercicio del año 2016, que tiene que ver con contratos de obra detenidos en la Oficina del Abogado General, por lo que solicitó el apoyo para agilizar el proceso desde esa entidad.

El Dr. Aníscarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, propuso comenzar a trabajar sobre el Sistema Institucional de Control Interno y sobre el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, conformando dos comisiones en conjunto con la Oficina del Abogado General y la Dirección de Finanzas. El Rector General respondió que se pretende comenzar a trabajar la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 con las medidas de control interno aprobadas, mismas que ya se trabajan con la Comisión de Hacienda.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sugirió organizar cursos de inducción obligatorios en materia de control administrativo, dirigidos a funcionarios, personal administrativo y profesores, debido a que percibe una carencia en cultura administrativa sólida.

El Rector General no descartó la propuesta y mencionó que es posible incluso que en un futuro se requieran certificaciones para el desempeño de puestos. Recomendó prudencia y atención a los perfiles de puesto del Secretario Administrativo, del Coordinador de Finanzas y del Coordinador de Personal, pues es ahí donde radican muchas de las incidencias en el ejercicio de recursos.

La Mtra. Saralyn López y Taylor, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicitó apoyo en el acompañamiento de trámites administrativos que tengan que ver con amortizaciones.



Acuerdo 340/04. A partir de la presentación realizada por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo y por el Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, se acordó que la Vicerrectoría Ejecutiva convocará a los Centros Universitarios y Sistemas que tienen adeudos pendientes de 2014 y 2015, para aclarar la problemática de los recursos pendientes por comprobar, para luego de ello sean comprobados los saldos a la brevedad o devueltos los recursos a la Dirección de Finanzas; de lo contrario, se turnará a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fin de que procedan a realizar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRAS) correspondientes.

5. Cronograma P3e y seguimiento de la planeación de la Red Universitaria. Presupuestación Programática.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó el cronograma para la integración y calificación de los proyectos P3e 2018. Enfatizó que es preciso apegarse a las fechas establecidas con la planeación necesaria para que los proyectos puedan reflejar las metas institucionales de manera adecuada.

Mencionó que a principios del 2018 dará inicio el programa bianual de seguimiento de objetivos e indicadores de los planes de desarrollo de las entidades de la Red Universitaria. Recordó que el primer ejercicio de seguimiento de los planes de desarrollo de los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y Sistema de Educación Media Superior, se realizó en noviembre de 2015, y dio a conocer los resultados obtenidos. Con base en ello planteó la estructura para el segundo ejercicio de seguimiento de indicadores.

Acuerdo 340/05. A partir de la presentación realizada por el Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes del Consejo de Rectores acordaron dar seguimiento al cronograma general para la integración y calificación de los proyectos P3e que conformarán el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.



6. Fechas importantes para el cierre del ejercicio 2017 y primeras consideraciones para el ejercicio 2018.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, presentó el cronograma y recomendaciones para el cierre del ejercicio 2017, así como algunas consideraciones para el inicio del ejercicio 2018.

El cronograma incluye las fechas límite para acciones como envío de solicitudes para la apertura de cuentas bancarias específicas, la transferencia de recursos a las cuentas bancarias, registro de operaciones que afecten el ejercicio 2017, envío de cheques de nómina que no proceden, conciliación presupuestal del año 2017, notificación de reintegros que requieran validación, reclasificaciones de ingresos, liquidación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), informe de impuestos y retenciones, entrega de comprobaciones y el cierre del ejercicio presupuestal financiero, entre otras.

Respecto al inicio del ejercicio 2018, mencionó la importancia de la gestión de la apertura de las cuentas bancarias, a quienes ejerzan recursos federales y estatales es importante una cuenta exclusiva para el año 2018, se podrán seguir utilizando las cuentas específicas multianuales para ingresos autogenerados, donativos y proyectos específicos, por mencionar algunos.

El Vicerrector Ejecutivo mencionó que la información aquí presentada se dio a conocer en el Consejo Técnico de Finanzas.

El Rector General sugirió que la conclusión de obras sea uno de los criterios esenciales para considerar en la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 Inicial, el equipamiento y mobiliario de las mismas, así como los programas sustantivos de docencia e investigación, manteniendo los indicadores de calidad. Informó que se discutirá con la Comisión de Hacienda la estructura programática del presupuesto, con la idea de empatarla con la estructura del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Mencionó también que por segundo año consecutivo la ASF solicita los cierres contables del año y los saldos al cierre, por lo que solicitó atención en el proceso de compromiso de gastos en el AFIN.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de Los Valles, recordó que en algún momento se aplicó una fórmula para determinar el crecimiento de los Centros Universitarios y Sistemas en términos de infraestructura, que derivó en una propuesta de incremento de plantilla, y consideró que sería un



buen momento para un ejercicio similar que ayude a equilibrar los espacios y el personal que los atiende, actualizando el gasto de operación.

Acuerdo 340/06. A partir de la presentación realizada por la Dirección de Finanzas, el Rector General mencionó que se convocará a la Comisión de Hacienda para iniciar el proceso de integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 Inicial; de la misma manera, se acordó priorizar la conclusión de obras y mantener los indicadores de calidad de la institución necesarios para realizar las gestiones presupuestales correspondientes.

7. Información de la campaña Plan Universitario de Emergencia Nacional.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, presentó el informe del estado actual derivado de las acciones emprendidas a partir del Plan UdeG de Emergencia Nacional, mismas que incluyen el apoyo a través de brigadas, recolección de víveres, instalación de centros de acopio, envío de víveres a las zonas siniestradas, el plan de donación denominado "Un día de salario" así como un plan de donación de sangre al que se le llamó "Sangre de León".

La Lic. Ana Elizabeth Flores Lara, Secretario de la Administración General Administrativa, expuso de forma sucinta el informe de actividades realizadas en el marco del Plan UdeG de Emergencia Nacional. Mencionó que fueron seis las brigadas que tuvieron presencia en los Estados de Oaxaca, Ciudad de México y Morelos, participando en ellas un total de 256 personas. Desglosó cada una de las brigadas en cantidad de personas, la entidad institucional de procedencia, el lugar específico de atención y las actividades de apoyo, describió también las unidades móviles que acudieron, la cantidad de personal de apoyo logístico y conducción, así como el personal de apoyo en el Centro de Acopio.

Mencionó también que fueron recabadas 310 toneladas de víveres, de las cuales 100 toneladas se enviaron a la base militar de Juchitán, Oaxaca; 140 toneladas a la base militar de Jojutla, Morelos; y 70 toneladas al Centro de Acopio de la UNAM. También informó la donación de 770 casas de campaña y 942 unidades de sangre.

El Vicerrector Ejecutivo, informó que los recursos obtenidos en la campaña "Dona un día de salario", ascienden a 4 millones 88 mil 416 pesos con 25 centavos, obtenidos de las aportaciones de 11 mil 987 trabajadores universitarios y jubilados.

El Rector General dijo que se hará pública la información para rendir cuenta clara de las aportaciones. Mencionó también que es importante determinar cuáles serán





los espacios en los que se colaborará con la reconstrucción e iniciar los trabajos técnicos.

Al respecto, el Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mencionó que se está trabajando en la depuración de propuestas, y sugirió enviar brigadas a los puntos específicos de actuación para el reconocimiento del terreno, de las condiciones climáticas, de la zona geográfica, entre otras variables que serían determinantes al momento de elegir la o las propuestas idóneas en el caso de aulas emergentes y viviendas.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, recordó al pleno que la primera propuesta con respecto al importe recaudado con la campaña "Un día de salario" fue que pudiera ser multiplicado en la Fundación Carlos Slim y se aplicara totalmente a la reconstrucción.

El Rector General, subrayó que los recursos han sido aplicados adecuadamente, se pudo dar respuesta inmediata a la contingencia garantizando que la ayuda llegara a manos de las personas afectadas, sin intermediarios. Se pronunció a favor de recibir propuestas por escrito sobre la aplicación del recurso en la fase de reconstrucción para su discusión en el pleno.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, comentó que se ha estado trabajando con las dos brigadas que envió la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) a Ixtepec, Oaxaca, con acciones como instalaciones eléctricas en albergues y viviendas, se tiene la inquietud en las comunidades de saber cuál será el plan de acción siguiente; consideró preciso determinarlo para reflexionar sobre las implicaciones en materia de recursos materiales, humanos y económicos.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de Los Valles, comentó que desde hace algún tiempo se ha estado trabajando en un Sistema de Monitoreo Sísmico, y consideró propicio retomar el tema para realizar una propuesta como Institución al Gobierno del Estado de Jalisco. La Dra. Ruth Padilla, comentó que el Colegio de Ingenieros Civiles es quien tiene el control de todo lo referente a sismos en Jalisco, y se buscaría la colaboración con ellos.

Acuerdo 340/07. A partir de la presentación realizada por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo y por la Lic. Ana Elizabeth Flores Lara, Secretario de la Coordinación General Administrativa, el Rector General solicitó al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y al Centro Universitario de





la Costa, un catálogo de actividades y servicios que se puedan ofrecer para apoyar en la reconstrucción de las áreas dañadas por los temblores del pasado mes de septiembre.

Acuerdo 340/08. El Rector General solicitó a la Coordinación General Administrativa la elaboración de un estudio de la infraestructura de la Red Universitaria, con el objetivo de conocer su estado y vulnerabilidades para la prevención de riesgos.

Acuerdo 340/09. El Rector General solicitó a la Coordinación General Académica, por medio de la Coordinación de Investigación y Posgrado, emitir una convocatoria dirigida a grupos académicos e investigadores, para la realización de un estudio de todo el territorio de Jalisco, así como un plan de manejo, que abarque cada una de las regiones que componen el Estado, que incluya acciones relacionadas con la vulnerabilidad y que permita identificar sus riesgos.

Acuerdo 340/10. El Rector General solicitó a los Centros Universitarios y Sistemas, la creación de una comisión de protección civil que encabece la revisión de las unidades de protección de cada entidad de la Red, que realice recomendaciones y proponga un proceso de certificación de las dependencias en materia de protección civil.

Acuerdo 340/11. El Consejo de Rectores solicitó al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, al Centro Universitario de los Altos, al Centro Universitario de la Costa, al Centro Universitario de Tonalá y al Centro Universitario del Sur, en los cuales se imparte la carrera de Médico, Cirujano y Partero, investigar sobre los costos que representa contar con hospitales móviles, con el fin de implementarlos dentro de la Red Universitaria.

8. Donación de terreno para un Centro Universitario en la Ribera de Chapala.

El Rector General, informó al pleno sobre la recepción de una solicitud por parte del H. Ayuntamiento de Chapala para considerar la construcción de instalaciones relacionadas con Educación Superior en dicha localidad. Al respecto se realizó un reporte técnico acerca de un terreno que el Municipio de Chapala considera otorgar en donación a la Universidad de Guadalajara, mostrando las características del emplazamiento.





Mencionó que la ubicación del predio donde el H. Ayuntamiento de Chapala propone la donación de 20 hectáreas a favor de la Institución para el posible desarrollo de un Centro Universitario, se localiza al Norte del Municipio de Chapala Jalisco, en sus límites con el municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, entre los Fraccionamientos denominados “Chapala Haciendas” y “Brisas de Chapala”, sobre la carretera Guadalajara–Chapala. En su entorno inmediato se localiza infraestructura sanitaria, pluvial, eléctrica y cuenta con accesibilidad terrestre factible, pues su topografía es ligeramente irregular, debido que se ubica en la parte baja de un cerro. Dio a conocer las dimensiones y memoria fotográfica de la situación actual del predio y su entorno.

Puso a consideración el desarrollo de un Centro Universitario para la Ribera de Chapala, que implicaría a todos los municipios cercanos a esa región, dando respuesta al crecimiento demográfico de la zona. Otro aspecto a considerar es la población extranjera en la región, mayormente jubilada, que solicitaron la inscripción de un convenio con la Universidad, en total disponibilidad de incorporarse a la actividad académica y de enlace con sus universidades de origen.

Invitó al pleno a iniciar con la valoración de indicadores, y revisar una propuesta de conformación distinta del desarrollo, refiriéndose a la participación de los diferentes Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual con programas de estudio focalizados a los intereses de la región y su desarrollo.

9. Asuntos Varios.

9.1 Apoyos CONACyT.

El Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte, expuso la problemática que presenta su Centro universitario al no resultar beneficiado con los apoyos CONACyT en la última convocatoria de un programa específico para alumnas, por lo que solicitó la consideración de un recurso extraordinario para cubrir dichos apoyos económicos.

Acuerdo 340/12. Los miembros del Consejo de Rectores acordaron enviar a la Rectoría General los casos que existan de alumnos que cumplieran con los requisitos solicitados por el CONACyT y en los que no se concretaron los trámites, con el fin de realizar las gestiones necesarias para que las solicitudes de apoyo económico puedan ser aceptadas de manera extemporánea.





9.2 Consejo General Universitario.

El Rector General, informó que el viernes 27 de octubre sesionará el Consejo General Universitario, por lo que solicitó la presencia puntual de los consejeros salientes y entrantes, a las 10:00 y 13:00 horas respectivamente, para las sesiones correspondientes.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 13:10 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 24 de octubre de 2017

Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

